



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Maicao

Estado No. 46 De Martes, 7 De Junio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44430318400120220007800	Adopciones	Nelly Constanza Bejarano Diaz Y Otro		06/06/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Auto Admite Demanda
44430318400120220006200	Procesos De Jurisdiccion Voluntaria	Nohemi Fontalvo Piñeres Y Otro		06/06/2022	Auto Rechaza - Auto Rechaza Demanda Por Haber Subsanado Los Defectos Advertidos
44430318400120220006600	Procesos Verbales	Angelo Andres Rodriguez Viloría	Luisa Fernanda Torres Gamez	06/06/2022	Auto Rechaza - Auto Rechaza Demanda Por Haber Subsanado Los Defectos Advertidos
44430318400120220007900	Procesos Verbales	Neifis Del Carmen Marimon Loreo	Luis Carlos Villa Sanchez	06/06/2022	Auto Rechaza - Auto Rechaza Demanda Por Haber Subsanado Los Defectos Advertidos

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 7 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JOSE JAVIER DIAZ OLAYA

Secretaría

Código de Verificación

1ca568f9-6453-402a-8495-ab14b0864972



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Maicao

Estado No. 46 De Martes, 7 De Junio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44430318400120220007600	Procesos Verbales	Francisco Lobera Villar		06/06/2022	Auto Rechaza - Auto Rechaza Demanda Por Haber Subsanado Los Defectos Advertidos
44430318400120220007000	Procesos Verbales Sumarios	Gina Poala Meriño Elles	Dago Alberto Rico Martinez	06/06/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Auto Admite Demanda

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 7 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JOSE JAVIER DIAZ OLAYA

Secretaría

Código de Verificación

1ca568f9-6453-402a-8495-ab14b0864972